

## CONSIDERANDO

*Que el 20 de diciembre del presente año, el cantón GUANO, de la provincia de Chimborazo, conmemora el **CENTÉSIMO SEXAGESIMO ANIVERSARIO** de cantonización;*

*Que durante estos años, el laborioso pueblo de GUANO, ha demostrado un ejemplar espíritu de trabajo y afán de superación, que día a día se va materializando por el abnegado esfuerzo y capacidad de sus hijos;*

*Que es obligación del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y enaltecer las fechas importantes de los distintos sectores de la patria, a fin de incentivar los valores cívicos de sus habitantes; y,*

*En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,*

## ACUERDA

ARCHIVO

*Saludar y felicitar a las autoridades y al pueblo del cantón GUANO, al conmemorar el **CLX ANIVERSARIO** de cantonización, haciendo votos por su constante progreso y desarrollo en bien de la comunidad, la provincia y el país*

*El señor abogado AUGUSTO GUERRERO GANAN, Diputado por la provincia de Chimborazo, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que para el efecto se realice.*

*Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil cinco.*



**DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS**  
**PRESIDENTE**



**DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ**  
**SECRETARIO GENERAL**